



SEÑORES,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E.S.D.

Referencia: Trámite de registro de marca
Marca: SERA CERA
Asunto: Otorgamiento de Poder

MARIA JOSE RAMIREZ DUQUE, persona mayor de edad, identificada como aparece al pie de sus firma, actuando en nombre propio y domiciliada en la ciudad de Medellín; por medio de este escrito manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente al abogado DIEGO ALEJANDRO ORTEGA NOGUERA, identificado con cédula de ciudadanía 8.102.201 de Medellín y portador de la tarjeta profesional 190.432 del C.S. de la J, en calidad de apoderado suplente; para que en mi nombre y representación, realicen el proceso de registro de la marca mixta “SERA CERA” en las clases 21 y 40 de la clasificación internacional de Niza.

El apoderado está facultado para presentar la solicitud de registro, así como cualquier otra solicitud, realizar las correcciones o ajustes que requiera el trámite, representar ante eventuales oposiciones, interponer recursos, y demás facultades necesarias para la adecuada representación de los intereses del poderdante.

Solicito reconocer personería al apoderado en los términos y para los efectos de este poder.

Atentamente,

MARIA JOSE RAMIREZ DUQUE
C.C. 1.037.640.222

Calle 34 número 78ª – 34 B/ Laureles, Medellín.
Teléfono: +51(4) 5815990

